



Resolución 67/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación del Taller de Fuego Básico, Sr. Patricio Riquelme Q, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la jornada de habilitación de este curso para la Sede de Tarapacá, realizada en el mes de Octubre del 2013.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Taller de Fuego Básico, a los siguientes Instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Pica Fernando Javier Chacón Beltrán
Rut: 12.627.897-7

Cuerpo de Bomberos de Iquique Juan Andrés Cortés Vargas
Rut: 12.800.519-6


Raúl Enrique Vega Jiménez
Rut: 15.925.606-1

Christian Fernando Metayer Hidalgo
Rut: 12.608.591-5

Jesús Gerardo Carter González
Rut: 17.094.539-9

Juan Carlos Leiva Sagredo
Rut: 13.750.325-5

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Noviembre del 2013